

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

6969 *Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Ergonalia BV 206, fabricado por Grupo Unisolar, S.A.*

El captador solar Unisol 60 Basic fabricado por Grupo Unisolar, S.A. fue certificado por Resolución de fecha 5 de febrero de 2009 con la contraseña de certificación NPS-2009.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Grupo Unisolar con domicilio social en Ctra. Candelario, km. 1,8, 37700 Béjar (Salamanca), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Grupo Unisolar, S.A. e Implementa Solar, S.L. en dicho sentido y habiendo certificado Grupo Unisolar, S.A. que el modelo de captador Unisol 60 Basic, fabricado por dicha empresa y el denominado Ergonalia BV206 solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-5809, y con fecha de caducidad el día 5 de febrero de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Grupo Unisolar, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): Ergonalia BV 206.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.020 mm. Área de apertura: 1,90 m².

Ancho: 1.020 mm. Área de absorbedor: 1,91 m².

Altura: 90 mm. Área total: 2,06 m².

Especificaciones generales:

Peso: 28,2 kg.

Fluido de transferencia de calor: agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.0 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

| | | |
|-------------------------------------|-------|---------------------------------|
| η_o | 0,770 | |
| a_1 | 3,566 | W/m ² K |
| a_2 | 0,024 | W/m ² K ² |
| Nota: referente al área de apertura | | |

Potencia extraída por unidad de captador (W):

| $T_m - T_a$ en K | 400 W/m ² | 700 W/m ² | 1.000 W/m ² |
|------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| 10 | 512 | 950 | 1.388 |
| 30 | 340 | 778 | 1.216 |
| 50 | 132 | 570 | 1.008 |

Madrid, 24 de marzo de 2009.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.